



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

SECRETARÍA GENERAL

1323

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, y efectuado trámite de información pública previa inserción de anuncios en el Tablón de Edictos Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 43 de 11 de marzo 2026, sin que se hayan formulado alegaciones, mediante Resolución de Alcaldía número 617, de fecha 27 de marzo de 2026, se ha resuelto suspender provisionalmente los objetivos de calidad acústica en las áreas acústicas afectadas por las actividades y festejos para celebración de varios eventos programados, los cuales se detallan a continuación:

ABRIL: "3.º CONCURSO DE BOMBO Y TAMBOR CIUDAD DE MONZÓN", que tendrá lugar el 11 de Abril de 2026 en Monzón, organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Monzón y la Asociación Sambalá.

MAYO: "XXIV HOMENAJE TEMPLARIO A JAIME I Y GUILLEM DE MONT-RODÓN", evento que tendrá lugar los próximos 22, 23 y 24 de Mayo de 2026 en Monzón, organizado por las Concejalías de Turismo y de Institucion Ferial del Ayuntamiento de Monzón.

JUNIO: "MOBA. FESTIVAL DE ARTES DE CALLE 2026", evento que tendrá lugar los próximos 12, 13 y 14 de Junio en Monzón, organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Monzón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Monzón, 31 de marzo de 2026. El Alcalde, Isaac Claver Ortigosa.